

# EL COMERCIO.

Año XXXIII.

Jués 17 de Junio de 1875.

Núm 11313.

CADIZ 17 DE JUNIO DE 1875.

Poco daño pueden hacer a la situación actual los periódicos de oposición, toda vez que la combaten en nombre y en interés de situaciones completamente desacreditadas, que no han dejado tras sí otro recuerdo que el de los males inmensos que ocasionaron al país. Quien que no tenga perturbada su inteligencia ó pervertido su corazón por el egoísmo ó la codicia, que suele engendrar el espíritu de partido, ha de echar de menos aquellas épocas revolucionarias a que puso término el gran acontecimiento del 30 de Diciembre. Quien ha de querer volver a tiempos de tan triste memoria para todas las clases de nuestra sociedad?

El período menos malo de la desdichada revolución de Setiembre, es el que inauguró el general Pavia con el golpe de Estado del 3 de Enero. Y sin embargo, durante ese período precisamente fué cuando la guerra civil tomó proporciones más alarmantes, cuando tuvieron lugar las desastrosas jornadas de San Pedro Abanto, cuando ocurrió el desastre de Estella, cuando Pamplona se vió estrechamente bloqueada y en peligro de sucumbir, cuando perdimos en Cataluña la Seo de Urgel, cuando las facciones del Centro avanzaron en sus correrías hasta llegar a pocas leguas de Madrid. En ese mismo período se exageró la dictadura hasta el punto de haberse acabado de hecho con toda sombra de libertad, hasta el punto de haberse perdido la esperanza de que la nación recuperase en mucho tiempo las garantías de sus instituciones constitucionales y parlamentarias; hasta el punto de haberse enviado a las remotas islas Marianas mil y cuatrocientos españoles, en virtud de medida gubernativa y sin previa formación de causa, ni requisito alguno que legalmente pudiera suponer la culpabilidad de tanto desgraciado.

Hállase tan fresca la memoria de estos y de otros muchos hechos lamentables, que apenas se concibe cómo los que son en primer término responsables de ellos, se atreven hoy a exhibirse como una esperanza para el país y como una garantía segura de mejor situación que la presente.

Lo repetimos, las oposiciones que esto hacen y esto dicen, no son de modo alguno temibles. Pasará el tiempo y se olvidará, como todo se olvida, la historia de los partidos revolucionarios; pero no es posible que tan pronto haya podido olvidarse.

Algo más hay que temer a la impaciencia de los que por lo mismo que han sufrido la tiranía de la revolución no pueden conformarse de buen grado con ir poco a poco alejándose de ella y quisieran poseer ya por completo las ventajas de una situación ordenada y pacífica, de una situación completamente normal.

Esa impaciencia hace daño—¿por qué no lo hemos de confesar?—hace daño, en cuanto predispone los ánimos a juzgar mal de lo existente, bajo el concepto de que no es todo lo reparador que pudiera y debiera ser.

Se deploran los males que el país sufre todavía; pero no se comparan con los que sufría hace seis meses, sino se supone que de haberse seguido esta ó la otra política habrían desaparecido ya ó estarían a punto de desaparecer,

y este modo de discuir, conduce siempre al desaliento y crea un espíritu de oposición que desautoriza y mata todas las situaciones.

Los pueblos, como las personas, conciben siempre un porvenir mejor, mucho mejor que el presente, cuyas contrariedades experimentan. Si la ilusión de ese porvenir ha de ser la base de su criterio para juzgar los gobiernos y las situaciones políticas, ningún gobierno, ninguna situación llegará a ser aceptable: todo parecerá digno de reprobación ó de censura.

Pero esta manera de discuir y juzgar es evidentemente desacertada. Lo presente no es bueno ni malo cuando se le compara con lo que no ha existido, con lo que nadie sabe ni puede saber si habría de ser mejor ó peor. Es preciso compararlo con lo pasado, y si a lo pasado lleva ventajas, y ventajas que están en la conciencia de todo el mundo, hay que aceptarlo como un bien relativo, que relativos son al cabo los bienes temporales, tengan la importancia que tuvieren.

Recuérdese lo que era España hace seis meses: considérese, lo que es ahora, y si en efecto hemos ganado con el cambio de situación—y que hemos ganado, solo podrán desconocerlo los que estén ciegos por la pasión política ó por el interés de partido—no neguemos a lo existente el apoyo de que ha menester para seguir adelante en la magna empresa de devolver a este pobre país el orden, la paz, la libertad, el bienestar material de que le han desposeído seis años de anarquía ó de locuras revolucionarias de todo género.

Así debe juzgarse, así, por lo menos, juzgamos nosotros la situación actual.

A continuación insertamos los únicos párrafos utilizables de nuestra correspondencia de Madrid del día 14:

«En autorizados círculos se aseguraba hoy que al fin los sagastinos tratan de adherirse a la obra de la comisión de legalidad común; pero esto a mi entender se aleja un poco de la verdad. Creer los constitucionales que lo principal y más urgente es la guerra, que mientras esta no acabe no hay gobierno eficaz para el bien del país, que por el momento cualquiera Constitución es buena y que la del 69 la creen más que suficiente para poder salir del paso.

Según aseguran los amigos del duque de la Torre este piensa regresar a sus posesiones de Andalucía donde pasará los meses en que el calor es del todo insoportable en la coronada villa.

Esta tarde han sido firmadas seis nuevas propuestas de Preludos para que sean reconocidos el día 26 de este mes si es que llegan a tiempo.»

Hé aquí un suelto de *La Bandera*, que parece ingenioso:

«Decíase ayer que, entre los asuntos concertados por el que presidió nuestras desdichadas pasadas y el que preside las desdichadas presentes, uno de ellos es el presidir juntos las desgracias del porvenir.

Al efecto, y si el convenio se llevara a cabo, el Sr. Sagasta formaría y presidiría un nuevo gabinete, y el Sr. Cánovas encargándose él (se encargará, habrá querido decir el colega) de la presidencia de las Cortes, que serían convocadas desde luego.

Los moderados y los constitucionales disidentes podrían entonces dedicarse a veranear y tomar baños para calmar su irritación, los unos por no haber seguido a Moyano, los otros por haber seguido a Candau.»

Inocentes pasatiempos! exclama, con

razon, *El Diario Español*. De dónde puede haber sacado *La Bandera Española* ocurrencia tan peregrina? El señor Cánovas celebrando pactos de alianza con los que le encarcelaron hace cinco meses para entregarle inocentemente las riendas del Poder, y dejando burlados al mismo tiempo a los que le auxiliaron en la noble empresa de restablecer la monarquía! Cómo ha podido imaginar el colega radical que haya políticos tan crédulos a quienes se les pueda hacer comulgar con rnedas de ese tamaño?

Pero como es natural, *La Bandera Española* ha querido prepararse una retirada para el día en que los hechos vengan a desacreditar sus pronósticos. La puerta de escape la ha abierto con este parrafo:

«Parece que los trabajos que el señor Sagasta viene haciendo en su partido, desde la conferencia que celebró con el presidente del Consejo tropiezan con algunos obstáculos.»

O lo que es lo mismo: si el pacto de alianza se malogra, será porque los sagastinos no quieren aprobar los compromisos que contraiga su jefe con el Sr. Cánovas; ó de otro modo, que los sagastinos es probable que le den calabazas al actual presidente del Consejo de ministros.

Y esto no le parece a *La Bandera Española* mucho más absurdo todavía? termina diciendo *El Diario Español*.

La destitución de Cucala es estos días el tema de todas las conversaciones en los pueblos donde sus correrías y exacciones han hecho famoso al citado cabecilla:

«Natural es (dice un periódico de Valencia) que así suceda, pues que este es el que en la actual guerra civil ha mostrado mayores condiciones de guerrillero en el distrito del Centro. Astuto, desconfiado, activo, atrevido en sus movimientos, y valiente en momentos supremos del combate, es el jefe más fanático y que más ha fanatizado a los pueblos, en los que goza de un prestigio sin rival. El primero en proclamar la guerra, no le abatieron los contratiempos, y cuando en el primer período de la campaña la activa persecución de las columnas disolvió las facciones, Cucala, solo con unos pocos adeptos, quedó en los ásperos montes del Maestrazgo, congregó de nuevo a sus amigos, los reorganizó y volvió a seguir la campaña, que por desgracia aún dura. El es, sin disputa, el que mayores crímenes ha autorizado para conservar su autoridad é imponerla a los pueblos, él también el que ha exigido sumas de más consideración, y esto ha hecho dudar de él, dando lugar a que circulen rumores sobre los deseos de Cucala de retirarse al extranjero a gozar de grandes cantidades que había puesto a bien recaudo. Por ello, sin duda, se ha dicho también que irritado de que le hubiese quitado el mando de su partida el jefe de las facciones valencianas, quería presentarse a indulto, solicitando un pase para el extranjero, aunque exigiendo que se reconocieran los grados a sus hijos, y otras mil paparruchas con que las gentes tratan de esplicar la desgracia del hasta ahora temible cabecilla.»

En Cataluña está concentrado todo el interés de la guerra en Gerona y la Seo de Urgel. De esta última no se puede decir todo lo que se sabe. En la provincia de Gerona está Saballs con el núcleo de las fuerzas facciosas de Cataluña. El día 8, reunidos seis batallones al mando de Saballs, intentaron formalizar un ataque en toda regla contra Olot; pero apercibidos desde luego los fuertes

de San Francisco, Monte Olivele, y demás que coronan los cerros inmediatos, al paso que la guarnición se dispónia a la defensa, les enviaban certeras granadas que, cayendo entre las masas enemigas, les obligaron a retirarse precipitadamente despues de sufrir algunas bajas.

No bien supo el general Arrando que en las cercanías de Olot se hallaban los seis batallones carlistas, no se hizo esperar, forzó la marcha y se dirigió a su encuentro, y si no hubiesen apelado a su táctica acostumbrada de diseminarse, habrían tenido que batirse.

Había causado grande satisfacción en Cataluña el regreso del capitán general y general en jefe, Sr. Martínez Campos, pues se esperaba que las operaciones continuarian con la mayor actividad.

En el Norte merece alguna consideración el ataque de los carlistas, el día 9 contra el fuerte de Alza, que refiere el *Diario de San Sebastian* en estos términos:

«A las diez de la noche de ayer ha sido atacada vigorosamente por los carlistas y por dos distintos puntos el fuerte de Alza.

Fuerzas numerosas del enemigo, aprovechando la oscuridad de la noche y el récio temporal de aguas, han intentado asaltar aquel fuerte; pero sus bravos y valientes defensores han rechazado al enemigo con decidido arrojo, despues de dos horas de un nutrido fuego.

A la una de la mañana ha vuelto el enemigo a renovar el ataque con más empeño que al principio, por otros puntos, é igualmente ha sido rechazado por aquel puñado de valientes, castigado severamente la osadía de los mercenarios de D. Carlos.

El enemigo se retiró, declarándose en vergonzosa fuga a las dos y media de la madrugada, llevándose consigo los efectos que habia traído para el asalto, los muertos y un considerable número de heridos.

En el reconocimiento practicado esta mañana se han visto grandes regueros de sangre y se han encontrado alpargatas, zapatos y algunos otros efectos. Nuestras pérdidas han consistido en dos muertos, dos heridos y dos contusos.»

Hé aquí la severa proclama con que el general Jovellar ha saludado al ejército cuyo mando en jefe ha tomado en Valencia al llegar a aquella capital:

«Ejército del Centro.—Estado mayor general.—Orden general del 10 de Junio de 1875.—Soldados del ejército del Centro: Me encuentro otra vez entre vosotros; S. M. el rey ha querido honrarme nuevamente con el mando de este ejército, hoy más que nunca crecido en fuerza, y tanto como siempre en virtudes militares. Os saludo con la satisfacción del que vuelve al lado de sus antiguos compañeros en ocasión de peligros y de glorias.

Vamos a emprender una campaña vigorosa contra las fuerzas del carlismo, ya quebrantadas por anteriores triunfos, obtenidos bajo el mando de mis dignos antecesores. Nuestra misión es la de completar la obra, poniendo fin a la guerra en las estensas provincias de Valencia y Aragón; obra todavía difícil, es verdad, pero no superior a nuestros medios y a vuestra constancia y bravura. El país, fatigado de los males de la guerra, desahogado y empobrecido, fia en vosotros la realización de tan bella esperanza: a cumplirla, pues, soldados de la España constitucional, bajo la gloriosa bandera de Alfonso XII, con el empeño y la resolución que exigen las nobles empresas, y contad para ello conmigo, como cuenta con vosotros vuestro general en jefe.—Jovellar.»



En Madrid no se habla mas que de banquete que debia darse hoy Juéves en Palacio. Aquella *ampliacion de criterio* que anunció *La Correspondencia* hasta tal punto se ha estendido, que llega á 80 el número de invitaciones. Hé aquí los que citan los periódicos:

«Todos los individuos del actual gabinete, y además los señores marqués de Barzanallana, como presidente del Consejo de Estado; D. Cirilo Alvarez, como presidente del Tribunal Supremo de Justicia; D. Fernando Alvarez, como presidente del Tribunal de Cuentas; señor marqués del Pazo de la Merced, gobernador civil de la provincia, como presidente de la diputacion provincial; el conde de Toreno, como presidente del ayuntamiento; los Sres. D. Alejandro Mon, D. Luis Mayans, D. Martín Belda, D. Práxedes Mateo Sagasta, D. Francisco Santa Cruz, como presidentes que han sido del Congreso y del Senado; los señores duque de Alba, marqués de Santa Cruz, marqués de Monte-Virgen, marqués de la Merced, D. Victor Balaguer, D. Rafael Monares, D. Juan Moreno Benitez, D. José Polo y Borrás y D. José Luis Albareda, como vicepresidentes y secretarios del Congreso y del Senado; como ex-ministros, los Sres. Ulloa, De Blas, Montejo, Martín Herrera, Silvela, Alonso Martínez, Fernandez de la Hoz, Navarro y Rodrigo, Caudau y Rubi, señores conde de Buitelos, marqués de Corvera, Ariotes, Ruiz Gomez, Lorenzana, Llorente, Valera, Cantero, Bugallal, Valero y Soto, Camacho, marqués de Salamanca, Olvau, Calderon Collantes, conde de Maceda, Coronado y Corradi.

Como representantes de la prensa los Sres. D. José Ignacio Escobar, director de *La Epoca*, D. Juan Mañé y Flaquer, del *Diario de Barcelona*; D. Carlos Frontaura, de *El Cascajel*, y don Carlos Sedano, de *La Política*.

Copia en lugar preferente *El Imparcial* el último párrafo de la revista política interior, que suscrita por el Sr. D. José Luis Albareda contiene la *Revista de España* y dice así:

«Creemos que las agrupaciones políticas que han tomado una parte activa en la revolución, dentro de las cuales estamos colocados, no están en actitud, sin extraordinarios acontecimientos, de ejercitar el poder hoy; pero estamos firmemente persuadidos de que si el gobierno quiere llenar la alta misión que le está encomendada, debe inclinar su política decididamente del lado de la libertad, debe probar con actos que no dejen la menor duda á España y á Europa, que la monarquía de D. Alfonso XII no tiene ningún punto de contacto con las restauraciones que consigna la historia; que sin dejar de ser sólida garantía de orden, la revolución se equivocó al no colocar sobre sus sienes desde el primer momento la corona, que las franquicias parlamentarias y constitucionales serán la esencia y el fundamento mas sólido de las nuevas instituciones.»

El descarrilamiento ocurrido entre Briones y Logroño tuvo lugar del modo siguiente:

«A corta distancia del primer punto se desprendieron de los cerros de la derecha, multitud de peñascos, que sacaron á la locomotora del carril, é impusieron á la izquierda, se encenagó y tropezó á los quince ó veinte pasos contra otras piedras, las que afortunadamente hicieron parar el tren, pues á haber seguido la marcha iniciada, se hubiera precipitado en el Ebro desde una considerable altura. Hubo que lamentar algunas contusiones y heridas leves sufridas por varios viajeros, que fueron curados con el mayor celo por el médico director de los baños de Arnedillo, D. Manuel Garcia Martínez, que casualmente se encontraba en el número de los pasajeros.

Mientras tenia lugar esta escena, una horrorosa tormenta daba un carácter mas imponente al suceso.»

El Domingo llegaron á Madrid seis heridos, aunque no gravemente por fortuna, á consecuencia de otro descarrilamiento ocurrido á un tren mixto de la línea de Andalucía entre Quero y Villacañas.

Nuestro Santísimo Padre Pio IX acaba de conceder á la señora del marqués de Molins, esposa de nuestro em-

bajador en Francia, la cruz de San Juan, destinada á damas de alta distincion.

El gobierno ruso ha devuelto á los obispos católicos la plena autoridad en sus diócesis y la libre comunicacion con Roma.

## MARINA.

### REALES ÓRDENES.

Se ha concedido dos meses de prórroga á la licencia que por enfermo ha disfrutado en la provincia de Avila, al segundo médico de Sanidad de la Armada D. Isidoro Jimenez y Quirós.

Ha sido nombrado practico de número, sin sueldo, del puerto de Cadiz, el supernumerario mas antiguo José Boniche y Roman, en la vacante producida por fallecimiento de Juan Blanco y Hernandez.

Ha sido nombrado interveutor de los cargos del conserje de las oficinas militares del Departamento, el contador de navio de segunda clase D. Manuel Rivero y Manin, en relevo del de la misma clase D. Enrique Sanchez que pasó á otro destino.

Se ha dispuesto continúe prestando servicios en el Departamento, el contador de navio de primera clase D. Antonio Maria de Reina.

Se ha dispuesto reintegrarse en la escala activa del cuerpo general de la Armada, el capitán de navio retirado don Francisco Javier Moran y Fontanilla, con el empleo de contraalmirante.

Id. id. el capitán de navio de primera clase de la escala de reserva D. Joaquín de Posadillo, con el empleo de contraalmirante.

Se ha concedido cuatro meses de licencia para Madrid, al señor coronel de infantería de Marina D. Pedro de Dueñas y Sanginetti.

Id. id. cuatro meses para Chiclana, al comisario de Marina D. Ricardo Galtier y Rodriguez Gonzalez.

Id. id. al alférez de infantería de Marina D. Antonio Buada Perez.

Se ha dispuesto que ocupe el destino de comandante de las tropas embarcadas en el Apostadero de la Habana, el coronel de infantería de Marina, D. Luis Zerezueta y Sierra.

Se ha concedido dos meses de licencia para San Fernando, al alférez de navio de dotacion en la corbeta *Diana* D. Angel Carier, debiendo ser relevado dicho oficial en la *Diana*, por el de su mismo empleo D. Manuel Triana que se encuentra en la fragata *Zaragoza*.

Id. cinco meses, al contador de fragata D. Waldo Andrades.

Id. id. al guarda almacén de primera clase D. Francisco Madariaga.

Id. id. al contador de navio de segunda clase D. Mariano Morote y Garcia.

Id. id. al contador de navio de primera clase D. Antonio Riaño Torres.

Por real decreto ha sido nombrado ayudante de campo de S. M. el Rey, el brigadier de infantería de Marina don Adolfo Yolí, en remplazo del malogrado capitán de navio de primera clase D. Victoriano Sanchez y Barcáiztegui.

### CAPITANIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO.

Han sido pasaportados por la Península, de la estacion naval del Golfo de Guinea, por hallarse enfermos, el contador de navio de segunda clase don Urdanviluz y Mendiola y el primer médico de la Armada D. Antonio Nadal y Oliver.

Id. id. del Departamento de Ferrol á este, el alférez de fragata graduado primer contramaestre D. Vicente Carlet y Domingo, con objeto de continuar sus servicios en la escala de Arsenales.

## Correo de anoche.

MADRID 15.

La *Gaceta* de hoy publica una real orden del ministerio de Hacienda disponiendo que se anuncie la subasta que para la adquisicion de valores públicos debe verificarse el 1.º de Julio próximo.

—Y otra resolviendo que son admisibles en las subastas que se celebren para la autorizacion de intereses de la deuda las facturas que representan los devengados por acciones de carreteras de la emision de 55 millones vencida en 31 de Agosto de 1874.

—S. M. el rey, acompañado de S. A. R. la princesa de Asturias, la señora marquesa de Santa Cruz, los señores duques de Sexto, Laserna, Orovio,

Echagüe, Cevallos, han llegado á Toledo á las diez de la mañana de hoy.

Ha sido recibido con salvas, vivas, arcos de triunfo, colgaduras y un inmenso gentío, formando un cuadro indescripible y no interrumpiéndose las aclamaciones aun dentro de la misma catedral.

El rey entró en esta por la puerta llamada del Perdon, donde besó el «Lignum Crucis.»

Acompañado de todo el cabildo, ha visitado las capillas, el Relicario (vulgarmente el «Ochavo») y todo lo más notable de esta preciosa iglesia.

Después ha visitado la fabrica de Armas, donde le ha sido ofrecida una magnífica espada construida en sus talleres, y á S. A. R. unos pendientes de un trabajo notabilísimo.

En el asilo de Huérfanas de militares tambien han regalado á las augustas personas cajitas de mazapan y algunas labores en bordado.

—Un colega no ministerial por cierto, al dar cuenta de la reunion verificada anoche por la sub-comision de bases constitucionales, dice lo siguiente:

«Sigue dominando en la mencionada sub-comision espíritu conciliador, y en la reunion de anoche se manifestó visiblemente al discutirse las diversas cuestiones planteadas por los nueve notables, que parece llevar ya terminado el exámen y aprobado en definitiva cuatro títulos constitucionales, no por su orden correlativo, sino elegidos entre aquellos que presentan cuestiones consideradas como de resolucion difícil.

La cuestion religiosa no ha sido tratada todavía de una manera concreta en el seno de la sub-comision; pero á juicio del elemento relativamente liberal que de ella forma parte, esta ya prejuzgada, padeciendo asegurarse de antemano que la lucha será breve y decisiva en favor de los mencionados elementos.

—En la sub-comision de bases constitucionales se ha debido seguir discutiendo anoche si la eleccion general para diputados á Cortes habrá de hacerse por distritos ó por circunscripciones.»

—Noticias fidedignas que se nos comunican de Roma aseguran que la corte pontificia solo hará resistencia *pro fórmula* á la libertad religiosa en España, pero no convirtiéndola en modo alguno en una cuestion grave y de difícil arreglo.

—Asegúrase que el gobierno ha pensado ya en instruir un tribunal especial para la prensa periódica tan pronto como quede abierto el periodo electoral.

—Ayer se han firmado ocho nuevas propuestas de prelados, seis nuevos y dos trasladados.

—El general Cabrera salió ayer de Bayona para Bigorre. Ayer durmió en Pau.

—Escriben á un periódico que los republicanos federales que se encuentran actualmente en Paris son: Roque Barcia; Ferrer, ex-general; Lostau, ex-diputado catalán; Lumbres, presidente que fué del canton granadino; Benedicto, último comandante de Cartagena bajo la insurreccion; Pernas, ex-coronel; Aranz, ex-diputado; Osorio, miembro que fué del comité de Salud pública; Carreras, periodista espulsado de Barcelona, y algunos otros de nombres menos conocidos.

—Todas las cartas que recibimos del Norte nos hacen grandes y merecidos elogios de la febril actividad que está desplegando el general en jefe de aquel ejército, señor Quesada.

Singapore 12.—La corbeta austriaca *Archiduque Federico*, fué atacada por los piratas en Dayake (Isla de Borneo) resultando en el combate dos marineros muertos y otros heridos.

Roma 14.—El gobierno no consiente en la suspension del debate de la ley de seguridad pública.

Corren rumores de crisis ministerial, pero no se han confirmado aun.

Roma 15.—El Padre Santo recibió ayer al cuerpo diplomático, por el cual fué felicitado con motivo del aniversario de su exaltacion al trono pontificio.

Paris 14.—Esta noche ha salido para Madrid el conde de Chamdordy, embajador de Francia en España.

De Madrid nos escriben que habia noticias satisfactorias del Centro; pero que se guardaba gran reserva acerca de ellas.

Supónese realizado ya el canje de prisioneros en Navarra.

## Últimas noticias.

Madrid 16 de Junio á las 9'55 de la mañana.

La *Gaceta* no contiene ningun decreto ni disposicion de interés general. Ninguna noticia de los caristas.

FABRA.

## DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 16 DE JUNIO.

3 p. consolidado. 15'60 á 15'40.  
3 p. exterior. 17'80.

## Gacetas.

Ayer se ha recibido el siguiente telegrama:

SANTANDER, Martes 15.

Vapor-correo *España*, llegado de la Habana á las dos.

Vapor-correo *Mendez Nuñez*, salido puntual para las Antillas.

Vapor-correo *Cuba*, salido para Cádiz.

A beneficio de la distinguida artista señorita Maldonado se ejecutará el Sábado en el teatro Principal la zarzuela *Mis dos Mujeres*. La beneficiada cantará la *Juanita* y una pieza de ópera de las más escogidas. No dudamos que el teatro estará lleno esa noche por la novedad que habrá de ofrecer la funcion y por las simpatías con que cuenta en el público la citada artista.

Como se habrá visto mas arriba, nuestro querido amigo el Sr. D. Francisco J. Moran, vuelve á la escala activa de la Armada con el empleo de contra-almirante. Le enviamos el más entusiasta parabien, complaciéndonos en ver recompensada de este modo su nunca desmentida lealtad.

Esta noche tocará una banda en la plaza de San Antonio de 9 á 11 y en la Alameda tocará la de Artillería de 7 á 9.

Ya se empieza á notar en Cádiz la presencia de familias forasteras, que huyendo de los calores de sus pueblos, vienen á gozar de las frescas brisas que disfrutamos en ésta.

La temporada de verano promete ser este año aun mas concurrida que la del anterior.

Los asientos de los jardincitos de la plaza de Fragela han sido restaurados y pintados con mucho gusto.

Tambien se han colocado seis farolas de pie delante de la fachada del Gran Teatro.

Tomada de la *Correspondencia* hemos dado la noticia de que el 21 del corriente se haría el repunte de las obras de ramal del ferro carril de Chiclana; pero despues hemos sabido que la noticia es inexacta, pues el replanteo se hizo por completo los dias 21 y 22 de Mayo último.

El número 9 de la interesante revista *El Agricultor Andaluz*, contiene el siguiente

«Sumario.—No se puede seguir así, por D. Juan de V. Portela.—Maquinaria, por don Carlos Zanardi.—Industria Salinera, por D. Pedro Remorino.—Adhesion de *El Agricultor Andaluz* al manifiesto del Circulo Agrícola Salmantino.—Remedio contra el Phylloxera, por S. G.—Circulo Agrícola Salmantino, por D. J. de V. P.—A grandes males, heróicos remedios, por D. C. Z.—Riqueza mineralógica, por D. J. de V. Portela.—Noticias útiles.—Variedades.—Lo peor, por D. Ventura Ruiz Aguilera.—Miscelánea.—Anuncios.»

Segun dice *El Espanol* de Sevilla, hay fundados motivos para creer que muy en breve se proveerán las canongias y beneficios que hay vacantes en nuestras Catedrales.

Del Puerto de Santa Marin escriben á *El Guadalete* de Jerez lo siguiente:

«Antes del dia de San Juan, correrán, como antes, las esquisitas aguas de la Piedad, pues los trabajos en las cañenas están próximos á terminarse, y, segun persona que nos merece entero crédito, este asunto quedará terminado á satisfaccion de los mas exigentes.»

Tendrán lugar en tan celebrado dia una corrida de toros del marqués del Saltillo, fuegos artificiales, carreras de gallos y cintas y regatas; habrá gallumbo, música y otros divertimentos públicos; en fin, el Puerto manifestará que aun es lo que en tiempos mas prósperos para todos. La Academia filarmónica prepara un brillante concierto, en el que su digno presidente don Juan de Benito demostrará, una vez mas, que é su infatigable celo se debe, en gran parte, el satisfactorio resultado de estos artisticos recreos.»

Con motivo de la corrida de toros del dia de San Juan en el Puerto de Santa Maria, habrá en dicho dia un tren especial que saldrá de Cádiz á la una de la tarde y volverá de aquella ciudad á las 8 y 30 de la noche para llegar á Cádiz á las 9 y 42.

Tambien habrá un tren especial desde Sevilla que llegará al Puerto de Santa Maria á las 9 y 18 de la mañana y saldrá en el viaje de vuelta á las 9 y 20 de la noche.

Dicen de Jerez que es magnífico el premio ganado por el caballo *Lucero*, de la propiedad



del Sr. D. José de la Sierra, vecino de aquella ciudad, en las carreras verificadas últimamente en el hipódromo de Belem (Lisboa.)

Este año no tendrá lugar en la plaza de toros de Jerez la tradicional corrida que siempre se ha verificado el día de San Juan. En cambio, parece ya positivo que habrá una novillada de muerte.

La Liga de Contribuyentes de Sevilla, ha aprobado en todas sus partes el proyecto de exposición redactado por la comisión de propietarios, en la cual se pide al gobierno la reforma de la actual ley de desahucios.

En el correo de Sevilla hay detenidas por falta de franqueo dos cartas para Cádiz, dirigidas, la una a doña Carmen Rodríguez y la otra á Paca Gomez.

El Sábado por la tarde encalló en el banco de arena entre Santa Bárbara y la Turara (plaza de evante de Gibraltar) el vapor inglés *Keidar*, procedente de Alejandria que se dirigía á Liverpool, pero pudo salir á flote sin avería.

El vapor español *Península*, en su viaje de Cádiz á Algeciras y Gibraltar sufrió avería en la máquina, encontrándose en Cabo Paloma cerca de Tarifa. Fue remolcado á Algeciras y luego á Gibraltar.

**¡LA CURACIÓN VITAL!** Que encierra la salud corporal de millares de personas, se somete á todos los que padecen de dispepsia, constipación, afecciones biliares, debilidad general, ó cualquiera otra enfermedad originada en el estómago, el hígado ó el vientre. ¿Queréis aceptar un alivio seguro, pronto y permanente por medio de las *Píldoras Azucaradas de Bristol*? catártico vegetal, que subyuga la enfermedad sin disminuir las fuerzas físicas, que no tiene gusto desagradable, no produce absolutamente el menor dolor en su operación, y que evita completamente la necesidad de purgarse á cada momento, originada por todos los purgantes violentos y debilitantes? Si deseáis gozar de los beneficios de un buen apetito, de una digestión vigorosa, de un hígado sano, de secreciones regulares y de tranquilidad mental que resulta de la reunión de todas estas salutíferas condiciones, las *Píldoras Azucaradas de Bristol* realizarán vuestro deseo. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores. La *Zarzaparilla de Bristol* debe ser tomada con las *Píldoras*.

### Casa de préstamos.

UNICA DE PRIMERA CLASE EN CADIZ.  
Calle de la Torre, 6.

El 30 de Junio próximo se venderán en pública subasta las ropas, alhajas y demás efectos empeñados en este establecimiento desde 13 de Abril á fin de Junio del año próximo pasado, señalados con los números 1.241 al 2.060 ambos inclusivos, si sus dueños antes no los redimen ó renuevan.

Continúan haciéndose en la misma casa préstamos, bajo las ventajosas condiciones que tan conocidas son de las mismas personas que la favorecen con su confianza, para lo cual cuenta con un capital respetable.

Cádiz 30 de Mayo de 1875. (496)-8s

### LA ESPAÑOLA.

Compañía general de Seguros Marítimos.— Esta acreditada y antigua compañía sigue efectuando toda clase de seguros marítimos con arreglo á sus módicas tarifas y condiciones muy ventajosas para el comercio.—Comisionado en Cádiz, D. José de Asprey, Cruz de la Madera n.º 6.

### Noticias oficiales.

ÓRDEN DE LA PLAZA DEL 16 DE JUNIO DE 1875.

Mañana se celebrará consejo de guerra ordinario en esta plaza, bajo la presidencia del señor comandante del depósito de bandera y embarque para Ultramar don Tiburcio Torres y Candobar, para ver y fallar el proceso instruido contra el cabo primero del segundo regimiento de Artillería á pie Gabriel Sintas Ruiz, por heridas inferidas en la noche del 15 del mes de Febrero último, al cabo interino soldado del depósito Francisco Domínguez Barba.

Asistirán como vocales dos capitanes de carabinieri, uno de la compañía sedentaria, uno del depósito de Ultramar, y tres del segundo regimiento de Artillería, uno de estos como suplente.

La misa del Espíritu Santo se dirá á las nueve de la mañana en la iglesia parroquial Castrensense por uno de sus capellanes y seguidamente se reunirá el consejo en la oficina del señor presidente.

Todos los señores oficiales de la guarnición francos de servicio, asistirán á la lectura del proceso, con arreglo á ordenanza.

De orden de S. E.—El coronel mayor, M. Calderón.

Servicio para mañana.—Gefe de día: el señor comandante de Artillería don José Saavedra y Salas.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones: Artillería, primer capitán.

De orden de S. E.—El coronel mayor, Manuel Calderón y Peña.

ALCALDÍA DE CADIZ.

D. Angel Rodríguez de Varea, residente en

esta plaza, se presentará en esta alcaldía para ser enterado de un particular que le corresponde. Cádiz 16 de Junio de 1875.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el día 16 de Junio de 1875, y precios que tuvieron en el mercado.

		Pesetas Cs.
0 ovejas..... de	á	
3 carneros..... de	á 1,00	
0 toros..... de	á	
5 bueyes..... de 1'25	á 1,35	
9 vacas..... de 1'13	á 1'41	
0 novillos..... de	á	
4 uteros..... de 1'35	á 1'41	
2 erales..... de 1'36	á 1'41	
3 añosos..... de 1'41	á 1'50	
7 terneras..... de 1'41	á 1'50	
0 cerdos..... de	á	
30 reses vacunas con peso de kilos.		3,405 1/2
0 cerdos id. id.		0
3 carneros id. id.		59 1/2
Suma total de kilos.....		3,465

Cadá veres sepultados hoy día 16.

Hombres.....	3
Mugeres.....	3
Ninos.....	1
Niñas.....	4
Total.....	10

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 15.

	Ptas. Cs.
Oficina de la Puerta del Mar.....	2,762'06
Id. id. de Tierra.....	1,381'59
Id. id. de Sevilla.....	418'76
Id. de la Aguada.....	0'
Total.....	4,560'41

Administración Económica de la provincia de Cádiz.

En cumplimiento de lo mandado en la ley de presupuesto de 25 de Julio de 1853 y real orden de 22 de Agosto del mismo año, el día 1.º de Julio próximo dará principio y el 10 precisamente terminará, la revista semestral que deben pasar todos los individuos de clases pasivas que cobran sus haberes por la caja de esta Administración Económica, verificándolo los que residen en la capital en esta Intervención de once á tres de la tarde, y los que tienen su domicilio en los pueblos de la provincia ante los alcaldes respectivos.

La revista es personal y será por lo tanto inútil toda gestión que tienda á presentarse los parientes ó apoderados en lugar de los que por la ley están obligados á verificarlo.

Serán irremisiblemente dados de baja en sus respectivas nóminas hasta la superior resolución aquellos que no acudan al acto de la revista.

En el caso de imposibilidad física que impida cumplir con este deber, el interesado pasará oportuno aviso á esta Intervención ó Alcalde respectivo, expresando el número de su casa y calle donde está situada, con el correspondiente certificado facultativo que acredite el hecho.

En el acto de la revista deberán exhibir los documentos siguientes:

Los jubilados, cesantes, retirados de guerra y marina y excultrados:

1.º Con el documento que acredite legalmente la declaración del derecho al haber que disfrutan.

2.º Cédula personal.

3.º Certificación del alcalde ó celador de barrio que acredite hallarse empadronado en el punto de la vecindad, con espresion de la calle y número de la casa.

Los retirados de guerra y marina podrán justificar el último estremo por medio del jefe del canton ó autoridad militar inmediata.

Las viudas y huérfanas de los diferentes montes-pios y las que cobran como pensionistas de gracia ó remuneratorias, justificarán ademas de los estremos indicados su estado civil.

Todos los individuos de clases pasivas sin escepcion alguna, deberán declarar á continuación de las certificaciones de residencia si perciben ó no algun otro haber de los fondos del Estado, provinciales ó municipales.

Cádiz 16 de Junio de 1875.—Francisco Párra.

### Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Manuel y San Raimundo. MANANA.—Santos Marcos, Marcelino, Ciriano y Santa Paula.

JUBILEO.—En la iglesia de San Francisco. MANANA.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las 6 y se oculta á las 7 y 20.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Baró-metro.	Vientos.	Atmosfera.
5 mañ.	14	29 95	NO.	Clara.
12 dia.	20	30'00	NO.	Clara.
7 tarde.	16	30'00	O.	Clara.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Salte el SOL á las 4 y 41  
Se pone á las 7 y 20  
Sale la luna á las 6 y 25 tarde.  
Se pone á las 3 y 5 noche

MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 1 y 34 de la madrugada.  
Primera baja á las 7 y 5 de la mañana.  
Segunda alta á las 1 y 16 de la tarde.  
Segunda baja á las 7 y 25 de la noche.

## Parte mercantil.

CADIZ 16 DE JUNIO.

Cambios.

Londres....	á 3 ms.	49'20.
Paris.....	á 8 d. v.	5'10.
Madrid.....	id.	1 p <sup>s</sup> daño
Barcelona..	id.	par. á 1/4 daño.
Sevilla.....	id.	1/4 daño
Málaga....	id.	3/4 daño.
Valencia... id.		1/4 daño.
Alicante... id.		1/4 daño.
Santander. id.		par á 1/8 daño.
Bilbao..... id.		
Granada... id.		
Gibraltar... id.		5/8 daño.

Mercado de Sevilla el 16 de Junio.

Trigo: 400 fanegas á 59 rs.  
Aceite: Nuevo, á 42 rs., 400 arrobas. En-doble, á 41 1/2, 200 arrobas.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 16. Vapor español Leonor, cap. D. Jacinto Novaliega, de Sevilla en 8 horas con carga general á D. R. de Sobriño.

Los laudes S. Ignacio, de Ayamonte con chacina. Carmen, de Isla Cristina con sardinias.

Charanguero Mercedes, de Sanlúcar con vinos.

Bote Carmen, de Ayamonte en lastre.

SALIDOS.

Día 16. Polacra goleta española Hermosa Simi, cap. D. V. Ortuño, con carga general para Las Palmas.

Goleta española Activa, cap. D. Joaquín Andran, con sal para Betanzos.

Vapor español Leonor, cap. D. Jacinto Novaliega, con carga general para Vigo.

## BUQUES A LA CARGA.

PARA PUERTO-RICO.

Saldrá el 25 del corriente el velero bergantín goleta

LOLA,

capitan Moreno. Admite un pico de carga y pasajeros.

Consignatario, Baluarte, 12, (531)-> Morales Borrero y C.º

PARA MATANZAS Y LA HABANA.

Admitirá carga y pasajeros para ambos puertos, la conocida fragata

J. MORALES,

capitan Alvarez, Consignatario, Baluarte, 12, (475)-> Morales Borrero y omp.º

PARA COPENHAGUE

y San Petersburgo.

El velero bergantín goleta francés AURORE, admite la carga que se presente, para salir en todo el corriente mes de Junio; dando los informes necesarios, San Gines, 4, (535)-> D. Daniel Mac-Pherson.

PARA LA HABANA.

Saldrá muy en breve el bergantín español nombrado

GAYA,

su capitan D. Antonio Domingo, tiene gran parte de su carga comprometida, admite el resto á flete y pasajeros. Se despacha calle Nueva, n.º 4; por los

(138)-3 Sres. Gonzalez y C.º

## VAPORES.

Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz

DIA 17.			
9	de la mañana.	10	de la mañana.
11	de idem.	12	de idem.
1	de idem.	2	30 de la tarde.
DIA 18.			
9 45	de la mañana.	11	de la mañana.
12	de la idem.	1	de idem.
2	de la tarde.	3	de la tarde.

Pópa, 5 rs. Proa, 2'50.

PARA MALAGA,

Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El acreditado vapor español AVILÉS, su capitan don José A. Bandojo, saldrá el Juéves 17 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, señores (547)-> D. Luciano y D. Horacio Alcon

PARA GIBRALTAR.

Larache, Rabat, Casu Blanca y Mazagan.

El vapor francés CONSTANTIN, capitan Marchand, saldrá para dichos puertos del 20 al 21 sde Junio.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha, Cruz de la Madera, n.º 11, por su consignatario, (546)-> D. E. Collet.

PARA LIVERPOOL.

El vapor español CALDERON, saldrá el Domingo 27 de Junio.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de Murguía, n.º 35, (542)-3s D. José Esteban Gomez.

Vapores para Londres.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES

y Amberes con escala en Lisboa.

El vapor MIGUEL SAENS, saldrá el Domingo 20 de Junio á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, n.º 35, D. José Esteban Gomez.

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS.

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felú, Palomós y Marsella.

El vapor español VINUESA, su capitan D. Francisco H. Rubio, saldrá el Domingo 20 de Junio á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, n.º 24, D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA LIVERPOOL.

Corck, Dublin y Glasgow.

El vapor inglés LORDBYRON, capitan Leffares, debe llegar á este puerto el 17 del corriente, para salir á la mayor brevedad. Admite carga.

Consignatario, (543)-2 D. Joaquín del Cuvillo.

PARA VERACRUZ.

Admite carga para salir á principios de Julio, el bergantín italiano,

LORENZO VALERIO.

Se despacha, calle del Baluarte, 14, (474)-> D. Federico Rudolph.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español ALEGRIA, su capitan don Nicolás Perez, saldrá el Domingo 20 del corriente á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, señores D. Luciano y D. Horacio Alcon

PARA VIGO.

Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español LUCHANA, su capitan don Domingo Zeraconegui, saldrá para dichos puertos el Martes 22 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía 28, (541)-> José de la Viesca.

Línea de vapores-correos ingleses.

The Pacific Steam Navigation Company.

El vapor SORATA, de 4,200 toneladas y fuerza de 700 caballos, saldrá de Lisboa el Miércoles 23 de Junio, para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaíso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

Informara en Cádiz, calle de los Doblonos, núm. 23,

D. Federico Fedriani.

Nota.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de las espresas, se les dá billete gratis hasta Lisboa. (539)->

Vapores tras atlánticos de la «Línea del Ancla»

PARA NUEVA-YORK directamente.

El magnífico vapor OLIMPIA, de 2,090 toneladas, su capitan Young, llegará á este puerto el 30 del corriente y admitirá carga y pasajeros.

Agente de la compañía, Addana, 16, (527)-> D. Carlos Harrison Younger.

PARA VIGO.

Carril, Coruña y Liverpool.

El vapor español DUERO, su capitan don I. Martín Idogaya, saldrá del 15 al 17 del corriente.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Cruz de la Madera, 24, señores (524)-> D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS.

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, y Marsella.

El vapor español VAIGAS, su capitan B. José A. Martínez, saldrá el Viénes 18 de Junio á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.



